

## El decreto sobre residuos de la construcción que prepara la Junta es “retrógrado” y abre la puerta a vertidos perjudiciales para el medio ambiente

Javier Llorente, presidente de AGERDCYL, advierte de que el texto sobre **gestión de residuos** que prepara la Junta debe ser mejorado para evitar que los **áridos reciclados** acaben en un vertedero, “lo que iría en contra del entorno”.

*Valladolid, 23 de julio de 2021.* La Junta de Castilla y León ha presentado el borrador de un decreto que debe regular el tratamiento sostenible de los residuos de la construcción y la demolición. El texto, que se encuentra sometido al trámite de audiencia, es “retrógrado” y abre la puerta a realizar vertidos “perjudiciales para el medio ambiente”, subraya Javier Llorente, presidente de la **Asociación de Gestores de Residuos de Construcción y Demolición de Castilla y León, AGERDCYL**.

La asociación ha presentado ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente diferentes aspectos mejorables en la futura norma, de forma especial en los capítulos que hacen referencia al porcentaje de áridos reciclados (AR) que se deben emplear en las nuevas obras. Mientras el texto de la Junta fija una serie de mínimos con respecto a los áridos empleados, AGERDCYL reclama la obligación de **usar el 100% de los áridos reciclados disponibles**, en sustitución de los áridos naturales.

“De lo contrario, estaremos abriendo la puerta a que esos residuos de la construcción y la demolición acaben **en vertederos y huecos mineros ilegales**, lo que va en contra del medio ambiente y del paisaje”, advierte Javier Llorente. “En definitiva, va en contra de los tiempos que vivimos, en los que deben primar la economía circular y la sostenibilidad ambiental en toda actividad, tanto pública como privada”.

Para la asociación, la obligación de emplear árido reciclado en obras públicas “debería alcanzar a todas las que se realicen en Castilla y León, de **todas las administraciones públicas** y no solo de la autonómica, puesto que la comunidad autónoma tiene plena competencia para exigir en su territorio el uso de áridos reciclados”.

El texto sometido al trámite de audiencia lleva por título ‘Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y

León', si bien desde AGERDCYL son partidarios de rebautizarlo como **'Decreto por el que se fomenta y regula el uso de áridos reciclados procedentes de la valorización de residuos de construcción y demolición en Castilla y León'**.

Para los gestores de residuos, sería necesario **que el decreto regulase exclusivamente el fomento y uso de áridos reciclados**, "puesto que la gestión de los residuos de la construcción y la demolición (RCD) ya cuenta con la norma básica estatal del año 2008". "El decreto autonómico debe avanzar en lo que no está regulado por el reglamento estatal y, además, debe aplicar el principio de la jerarquía de residuos en el que el vertido tiene que ser la última opción", apuntan.

En cuanto a los áridos reciclados (AR), proponen que la norma autonómica recoja como pliego de prescripciones técnicas las Recomendaciones de uso de áridos fabricados con RCD para garantizar que cumplen con los requisitos de cada tipo de uso, elaboradas por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Castilla y León (CITOPCYL).

También se propone incentivar la **'compra pública verde'**, con medidas como asignar una aportación presupuestaria que disminuya el coste para aquellas obras que prevean la utilización preferente de los áridos reciclados frente a los naturales. Por último, también se sugieren medidas como la puesta en marcha de un sistema electrónico de información de los RCD entre las administraciones y las plantas de gestión con las que permitir el control y la trazabilidad de los residuos desde su origen hasta la gestión final. "Todo ello permitiría tener conocimiento exacto de las cantidades de áridos reciclados disponibles en la comunidad, facilitando su circularidad", señalan las mismas fuentes.

## **Sobre AGERDCYL**

Cada habitante de Castilla y León genera al año una media de 458 kilos de residuos de construcción y demolición. La falta de prevención y el escaso reciclaje provoca un grave problema ambiental contra el que es necesario luchar.

La Asociación de Gestores de Residuos de Construcción y Demolición de Castilla y León (AGERDCYL), integrada por las principales empresas gestoras de residuos de construcción y demolición, lleva luchando desde hace ocho años contra este problema de residuos.

Sus objetivos son fomentar y divulgar la correcta gestión de este tipo de residuos, además de denunciar las malas prácticas. Fomenta la innovación en los procesos de los áridos reciclados, colabora con las administraciones públicas en la elaboración y puesta en marcha de políticas sostenibles de gestión de residuos, denuncia las malas prácticas realizadas en vertederos ilegales y da a conocer las ventajas sociales y ambientales de los áridos reciclados.

---

## **Más información**

**Javier Llorente, presidente de AGERDCYL. 659 45 23 63**

